

## ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO

En El Limón, Jalisco, a 24 de abril de 2020, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos en las instalaciones de la Casa de la Cultura de esta Cabecera Municipal, inició la Trigésima Tercera Sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter de ordinaria, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González Síndico Municipal, de los Regidores, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Evelia Ramos Espinoza, Efraín Santana Pelayo, Marta Guerra Horta, Erick González Covarrubias, Leticia Ortega Ortega y Rosa María Pinal González, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DE LAS ACTAS 30,31 Y 32.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA.

**Punto No I.-** Lista de Asistencia. El Secretario General Raúl López Moreno pasa lista de asistencia contándose con la presencia de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021.

**Punto No. II.-** Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

**Punto No. III.-** Lectura y en su caso aprobación de las actas 30,31 y 32, el Secretario General da lectura a las actas Trigésima, Trigésima Primera y Trigésima Segunda Sesión de Ayuntamiento las cuales son aprobadas por unanimidad.

**Punto No. IV. –** Lectura de correspondencia.

- 1) Escrito de fecha 17 de marzo de 2020 de la señora Ma. Rosario Parra Sandoval donde solicita apoyo económico para los gastos de internamiento de su hijo Jonathan Alexis Campos Parra, que ascienden a la cantidad de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad solicitar más información y retomar el tema en la siguiente sesión.
- 2) Escrito de fecha 10 de marzo de 2020 del C. Javier Zamora Rodríguez donde solicita apoyo con 6 carretes de alambres de púas, para reforzar lienzos en su propiedad que se ubica en el Palmar de San Antonio. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad no apoyar con lo que solicita.
- 3) Escrito de fecha 17 de marzo de 2020 del C. Sergio Orlando León Michel quien solicita apoyo económico para los gastos de tubería, para la instalación de drenaje y alcantarillado, para el coto privado ubicado por la calle Revolución. De igual forma solicita se apruebe el nombre de la calle que se abrirá dentro del coto con la propuesta de que se llame calle San Francisco. Se somete a votación y no se aprueba apoyar con los gastos de tubería, el nombre de la calle queda aprobado por unanimidad.





- 4) la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 04-marzo-2020, aprobaron los Acuerdos Legislativos números **1118-LXII-20, 1122-LXII-20, 1130-LXII-20 y 1133-LXII-20**

**Acuerdo 1118-LXII-20.** Primero. Gira atento y respetuoso exhorto a los Presidentes de los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, si lo ven oportuno y con respeto a su autonomía, envíen al Congreso del Estado una mujer con los gastos pagados, que represente a su municipio, sin limitación motivada por el nivel educativo, edad, origen étnico, condición social, religión, oficio o profesión con motivo de la conmemoración del día internacional de la mujer, para participar en la conferencia “ La Mujer como Agente de Cambio Municipal”, y ser invitadas especiales en la sesión solemne en la cual entregarán reconocimientos a mujeres destacadas y acompañar a los diputados en las actividades del día. Se da por enterado de este acuerdo.

**Acuerdo 1122-LXII-20.** Único. Exhorta a los titulares de la Secretaría de Seguridad y de la Secretaria de Salud, así como a los Directores de Protección Civil, de seguridad, comisarios de los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que, en el ámbito de sus atribuciones, las mujeres policías, bomberas, doctoras y enfermeras que decidan no parar sus labores puedan portar un distintivo con motivo del día de la mujer, para el día 9 de marzo.

Se da por enterado de este acuerdo

**Acuerdo 1130-LXII-20.** Primero. Gira atento y respetuoso exhorto al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, para que, si sus atribuciones le permiten, considere apoyar a disminuir las deficiencias materiales y de equipo en todas y cada una de las Unidades de protección Civil Municipal de los 125 Ayuntamientos del Estado.

Segundo Gira atento y respetuoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado para que:

- a) Consideren modificar sus presupuestos de egresos con la finalidad de dignificar las condiciones generales de trabajo de los servidores públicos que laboran en sus unidades de Protección Civil.
- b) Realicen las acciones necesarias para abastecer de uniformes, equipo, herramientas, muebles y vehículos necesarios para el debido ejercicio de sus atribuciones a los empleados de las Unidades de Protección Civil, y estén en posibilidades de auxiliar a la ciudadanía en accidentes, emergencias o cualquier eventualidad que se presente, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y la vida de todas las personas. Se da por enterado de este acuerdo.

**Acuerdo 1133-LXII-20.** Único. Se instruye a la Comisión de Administración y Planeación y al Comité de Adquisiciones de bienes y servicios de este Poder Legislativo para que, a la brevedad posible se autorice y se realicen los trámites correspondientes, para la compra de gel antibacterial, cubre bocas n95; así como jabón y desinfectantes para que los baños en los edificios de Hidalgo y Juárez cuenten con la higiene adecuada; para que cuenten con lo indispensable y con ello prevenir, mitigar o bajar al mínimo los efectos de la inminente llegada del Coronavirus COVID-19. Se da por enterado de este acuerdo.

- 5) Oficio número OF-CPL-S/N-LXII-19 de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, donde hacen del conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 11-marzo-2020, se aprobó los acuerdos Legislativos números **1145-LXII-20, 1146-LXII-20, y 1151-LXII-20.**



**Acuerdo 1145-LXII-20.** Único. Gira atento y respetuoso oficio a los 125 municipios del Estado de Jalisco a fin de que tengan a bien remitir un informe a esta asamblea sobre aspectos fundamentales en materia de migración:

1. Cuál es la problemática en materia migratoria que se manifiesta en su municipio identificada como de; origen, destino, tránsito y retorno de migrantes.
2. Cuál es su trabajo y atención en relación al tema migratorio en su municipio.
3. Cuáles son las estadísticas, datos e información relevante en relación a la migración de; origen, destino, tránsito y retorno de personas migrantes.
4. Existe una dependencia de gobierno municipal encargada del tema migratorio.
5. Cuentan con una partida presupuestaria para este fin.
6. Existe la coordinación con las dependencias en materia migratoria estatal y federal.
7. Si tuviesen infraestructura materia y humana para este fin.

Se da por enterado de este acuerdo y se aprueba remitir la información solicitada.

**Acuerdo 1146-LXII-20.** Único. Iniciativa de acuerdo legislativo que tiene por objeto girar un atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios de nuestra Entidad Federativa para que cumplan con lo dispuesto por la Ley de Salud Mental para el Estado de Jalisco en su artículo 8, inciso VI e instalen módulos comunitarios de atención en salud mental en su localidad, en coordinación con la Secretaría de Salud Jalisco y el Instituto de Salud Mental (SALME).

Se aprueba turnar a DIF municipal.

**Acuerdo 1151-LXII-20.** Primero.- Envía respetuoso exhorto a los Presidentes Municipales del Estado de Jalisco, en especial de los municipios declarados en alerta de género, para que por conducto de su H. Ayuntamiento, y atendiendo a los dos mecanismos de protección contra las mujeres: alerta de violencia contra las mujeres a nivel estatal y la alerta de violencia contra las mujeres a nivel federal, se materialicen acciones para promover la igualdad y prevenir y eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, debiendo además integrar la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos, en el municipio en que no se cuente con una, para que de manera particular se haga frente al tema del combate a la violencia contra las mujeres y los derechos humanos. Segundo. – Instruye al Secretario General del Congreso del Estado para que dé cabal cumplimiento al presente Acuerdo.

#### **Punto No. V. – Asuntos Generales:**

A.- El Presidente Municipal.

- 1) Propone y se aprueba por unanimidad cubrir los gastos que se generen por la compra de refrigerio y bebidas para las personas que participen en la descacharrización que se llevará a cabo el próximo sábado 25 de abril de 2020 en la cabecera municipal.
- 2) Informa que hace un mes se tuvo un problema de abastecimiento de agua en una de las instalaciones municipales localizadas en la Ciénega, por lo que hubo la necesidad de comprar un tinaco de 1100 litros para poder almacenar agua, se somete a votación y se aprueba por unanimidad se cubra el gasto generado por la compra del tinaco.
- 3) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de 5 radios de comunicación de los cuales cuatro de ellos serán para Seguridad Pública y uno para Protección Civil.



- 4) Manifiesta que la señora María Reyes Justo Martínez quien tiene su domicilio en la calle 20 de noviembre # 8 le solicitó apoyo para dar mantenimiento al techo de su casa y que el Director de Obras Públicas ya fue a revisar y corroboró de la necesidad de repararlo. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyaría con láminas galvanizadas.
- 5) Informa sobre la autorización que se le otorgó para poder realizar gastos menores a \$2,000.00, manifestando que se compraron seis lámparas solares con la idea de ver su durabilidad y si es costeable ir sustituyendo las que se vayan fundiendo por este tipo de lámparas. También informa que se realizó la compra de 550 ladrillos tabiques para la construcción de una fosa séptica para el señor José Ramírez de San Juan de Amula.
- 6) Somete a votación y se aprueban por unanimidad las cuentas públicas tanto ingresos como egresos de los meses marzo, abril, mayo, junio y julio de 2019, así mismo comenta que están a su disposición para su revisión las cuentas del mes de agosto hasta el mes de diciembre de 2019.
- 7) Pide la autorización y se aprueba por unanimidad que haga uso de la voz el Director de Desarrollo Social y Económico César Figueroa Corona, quien comenta sobre las necesidades de los negocios del municipio que debido a la contingencia han tenido que cerrar, por lo que sugiere que para ayudarles a enfrentar esta situación se les otorguen apoyos económicos que vayan desde los \$1,000.00 hasta los \$5,500.00 dependiendo del negocio o de lo contrario apoyar directamente a los empleados que perdieron sus empleos por el cierre de estos, también menciona que son alrededor de 24 negocios los afectados. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad, se otorguen apoyos económicos para comerciantes que cerraron su establecimiento a causa del COVID-19.
- 8) Menciona que el martes 28 de abril se llevará a cabo la próxima Reunión del Consejo de Emergencia ante el COVID-19 por lo que solicita se le faculte para tomar la decisión sobre si continuar o no, con las restricciones de venta de bebidas alcohólicas en los negocios del municipio, así como para aprobar gastos que se generen para la prevención del coronavirus SARS-COV2 que genera la enfermedad del COVID-19. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 9) Presenta las siguientes propuestas de obra.
  - a) Rehabilitación y pintura exterior de infraestructura (caseta) de pozo profundo en San Buenaventura.
  - b) Construcción de Red Hidráulica y Sanitaria en las calles La Laja y Sierra de Manantlán de la cabecera municipal con un tope de \$55,000.00
  - c) Construcción de cerco perimetral en cancha de futbol en la cabecera municipal, incluye puertas de acero.
  - d) Rehabilitación de empedrados en calles de las comunidades y cabecera con un tope de \$60,000.00
  - e) Construcción de puente peatonal sobre el arroyo de la calle Aldama esquina con Velázquez de León en la cabecera municipal con un tope financiero de \$230,000.00
  - f) Rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua potable y automatización del sistema de bombeo en la comunidad de San Buenaventura.
  - g) Construcción de pavimento asfáltico faltante en carretera San Miguel de Hidalgo El Palmar de San Antonio, en las partes anexas al puente del Cuastecomate con un tope financiero de \$190,000.00
  - h) Construcción de arco de metal en calle Aldama para evitar el tráfico pesado sobre el puente de piedra en cabecera municipal.





- i) Construcción de cuarto con vigas y tabla roca en la casa de la Cultura.
- j) Construcción de vado y muro de contención en El Recodo.
- k) Construcción de 12 m. lineales en la calle Deportivo Limón (rentar roto martillo)
- l) Rehabilitar explanada frente al foro del Jardín de San Miguel de Hidalgo para que quede parejo sin rendijas o separaciones.

Se someten a votación y se aprueba por unanimidad se realicen todas las obras mencionadas.

**B.- Graciela Pérez González.** 1.- Somete a votación y se aprueba por unanimidad en lo general y lo particular los Reglamentos del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de El Limón, Jalisco y El Reglamento del Órgano Interno de Control del Municipio de El Limón, Jalisco.

2.- Presenta un informe sobre la inspección física realizada por el Ingeniero Hiban Enrique Rodríguez Chávez, en el cementerio Municipal de esta población:

- a) El número de tumbas ocupadas en la parte conocida como la sección antigua son 716.
- b) Las tumbas ocupadas en la parte del panteón de abajo, correspondiente a la segunda sección son 49.
- c) Tumbas ocupadas en la parte del panteón de abajo, correspondiente a la segunda sección son 75.
- d) Se está realizando la numeración sistemática y consecutiva de cada una de las tumbas ocupadas con pintura de aerosol y serigrafía. Dando un total de 840 tumbas ocupadas, aproximadamente.
- e) En cuanto a tumbas desocupadas, en la parte de la sección antigua, se localizan 76 espacios disponibles.
- f) En la parte del panteón de abajo que corresponde a la primera sección, se localizan 7 espacios disponibles.
- g) En la parte del panteón de abajo conocido como segunda sección, se encuentran 11 espacios disponibles.
- h) Dichos espacios, se realizaron, mediante la colocación de acordonamiento, con estacado y cinta de precaución; los cuales suman un aproximado de 94 espacios disponibles.
- i) Se tomaron fotografías de toda el área que contempla el cementerio, que están disponibles en la oficina de sindicatura y con el ingeniero Hiban Enrique Rodríguez Chávez, en el momento que se requieran.


3.-Hace de su conocimiento del escrito presentado por José de Jesús Corona Osorio quien interpone recurso de revisión en contra del oficio sin número, de fecha 31 de marzo del año actual, emitido por el encargado de catastro municipal, por motivo a una petición de fecha 30 de octubre del año 2019, ya que al parecer le causa agravios; por lo anterior, derivado de la suspensión de los términos jurídicos en todas las oficinas de Presidencia Municipal, por el periodo comprendido del día 03 al 31 de abril de 2020; aprobada en el acta de la Trigésima Segunda Sesión de Ayuntamiento, propone ampliar dicha suspensión de términos; esto es no correrán plazos ni términos procesales en todas las dependencias del Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco; por el periodo comprendido del 01 al 29 de mayo del año actual; continuando con las actividades esenciales para brindar el servicio, siguiendo las medidas sanitarias implementadas con motivo de la contingencia, además pide la autorización y se aprueba por unanimidad que haga uso de la voz el Secretario General, el cual explica que dentro del sistema y archivo de Catastro municipal existen varias cuentas duplicadas, muchas de ellas fueron registradas por medio de una valuación masiva que realizó catastro del Estado en el año 2002 por lo tanto, no cuentan con la documentación requerida en la Ley de Catastro, con la finalidad de tener en orden los






expedientes de todas las cuentas, propone requerir a los titulares de estas, para que acudan a presentar la documentación faltante en sus expedientes.. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad facultar al encargado de Catastro Municipal para que gire oficios a los titulares de cuentas duplicadas que no cuenten con los requisitos que marca la ley, con la finalidad de tener los expedientes completos.

**C.-** Juan Carlos Osorio Quintero. 1.- Propone y se aprueba por unanimidad rehabilitar los baños públicos y la Delegación de San Juan de Amula.  
2.- Solicita apoyo para que se realice un proyecto de obra en el área donde se encuentra el asta a un lado de la delegación de San Juan de Amula, se aprueba por unanimidad que Obras Públicas sea la encargada de realizar el proyecto.



**D.-** Gabriel Francisco Michel Barreto. 1.- Propone y queda pendiente de aprobación la apertura de la unidad deportiva de la cabecera municipal.



**E.-** Erik González Covarrubias 1.- Comenta que el ingreso a El Limón por donde está ubicado el arco está muy oscuro. Se aprueba por unanimidad se sustituyan las lámparas dañadas.  
2.- Propone que por motivo del próximo día de la madre se le envíe un pequeño detalle a cada madre del municipio. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad que se les realice una fiesta como ya es costumbre, ya que pase la contingencia.

**F.-** Rosa María Pinal González 1.- Menciona que ya viene la época de contagios de picaduras del zancudo del dengue por lo que propone la compra de una bomba y abate para rociar y así evitar que haya muchos contagios. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad solicitar información sobre el costo de la bomba y el abate y después retomar el tema.  
2.- Propone y queda pendiente de aprobación se realicen la construcción de gavetas en el panteón municipal.  
3.- Pregunta sobre la multa que se le aplicó al señor que vende chicharrones en la entrada de El Limón, si se hizo de acuerdo a derecho. El Presidente Municipal comenta que se le notificó sobre las medidas preventivas que debía de seguir para evitar la propagación del coronavirus COVID-19 y que posterior a eso, se le apercibió 2 veces más para que llevara a cabo las recomendaciones, haciendo caso omiso, motivo por el cual se decidió multarlo.  
4.- Pregunta sobre la situación del espacio donde era la empacadora, porque se ha enterado que algunas personas que se creen tener derechos sobre el terreno están en desacuerdo que el Ayuntamiento haya tomado la posesión. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad convocar a esas personas para explicarles cual es la situación actual del terreno.

**G.-** Evelia Ramos Espinoza 1.- Propone y se aprueba por unanimidad la construcción de un tope en El Palmar de San Antonio.  
2.- Solicita la rehabilitación de empedrados en calles de El Palmar de San Antonio a lo que se le comenta que ya está aprobado la rehabilitación de empedrados en calles de todo el municipio.

**H.-** Marta Guerra Horta 1.- Pregunta si en el tiempo que dure la contingencia habrá sanciones para las personas que anden en la calle sin cubre bocas a lo que se le contesta que solo se les llamará la atención para que lo usen.  
2.- Manifiesta que ya ha reportado la falla de lámparas en el alumbrado público y que hasta el momento no han sido reemplazadas. El Presidente Municipal le hace saber que el vehículo que se utiliza en esa área se



encuentra descompuesto y que es el motivo por el cual no han sido reemplazadas.

I.- Ana Lilia Ibarra Hernández. 1.- Manifiesta que la impresora del ciber de la Delegación de La Ciénega no sirve, por lo que propone y se aprueba por unanimidad la compra de un multifuncional  
2.- Propone y se aprueba por unanimidad la compra de una silla de escritorio para la oficina de la Secretaria de Presidencia.

J.- Efraín Santana Pelayo 1.- Propone y se aprueba por unanimidad ampliar el horario de encendido de la bomba que distribuye el agua en San Miguel de Hidalgo y se instalen reductores a quienes no pagan el agua.  
2.- Informa que en la clínica de El Recodo no hay agua. Se aprueba por unanimidad turnar el reporte al área de agua potable para que pasen a revisar.  
3.- Menciona que ya se cotizaron los uniformes para los elementos de seguridad pública que cada uno de ellos tiene un costo de \$1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N) y que también investigaron que los militares también pueden vender uniformes con un costo de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) lo único que ellos no facturan. Se aprueba por unanimidad mirar este tema en el comité de adquisiciones.

K.- Leticia Ortega Ortega. 1.- Hace el reporte de que varias lámparas que están fundidas en la población de San Miguel de Hidalgo.



**Punto No. VI. –Clausura.** No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Trigésima Tercera Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 12:54 doce horas cincuenta y cuatro minutos del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.

DAVID MICHEL CAMARENA

GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ

ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ

JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO

ERIK GONZALEZ COVARRUBIAS

EVELIA RAMOS ESPINOZA

MARTA GUERRA HORTA

EFRAÍN SANTANA PELAYO



ROSA MARIA PINAL GONZÁLEZ

Leticia Ortega O.  
LETICIA ORTEGA ORTEGA



GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASI COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN TRIGÉSIMA TERCERA QUE CON CARÁCTER ORDINARIA SE CELEBRÓ EL 24 DE ABRIL DE 2020, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMON, JALISCO.



RAÚL LÓPEZ MORENO.